

CONTRATO DE GARANTIA

El presente contrato constituye un documento tipo, redactado en términos generales, por el bufete de abogados Philippe & Partners. Este modelo base deberá ser completado para que pueda corresponder a las características específicas de la relación contractual que debe ser constituida. El bufete de abogados Philippe & Partners puede adaptar el modelo a los casos específicos. En todos los demás casos, este bufete de abogados no será responsable.

El presente modelo de contrato está protegido por la ley belga y los acuerdos internacionales relativos a derechos de autor.

La descarga del presente modelo debe ser destinada exclusivamente al uso personal y no puede ser objeto de difusión o copia.

Entre los abajo firmantes:

Por una parte, X (en adelante el Garante), con domicilio en ..., sociedad de derecho..., inscrita en el Registro... bajo el N°..., representada en este acto por..., actuando en calidad de..., titular del documento nacional de identidad N°...y,

Por otra parte, Y (en adelante el prestatario), con domicilio en ..., sociedad de derecho..., inscrita en el Registro... bajo el N°..., representada en este acto por..., actuando en calidad de..., titular del documento nacional de identidad N°...

En Presencia de ... (en adelante el Beneficiario), sociedad (...), capital social de (...) euros, cuya sede social se encuentra situada en (...), inscrita en el Registro de Comercio... bajo el N°...,

Las sociedades X e Y serán denominadas individualmente una “parte” o colectivamente denominadas “las partes”.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO que conforme a los términos y condiciones previstos en el presente contrato, el Garante está dispuesto a garantizar al beneficiario a favor del Prestatario, según lo especificado en el presente contrato, como así también el pago de ciertas obligaciones del Prestatario establecidas en el contrato de préstamo.

Por lo tanto, después de las negociaciones, de conformidad con los principios de igualdad y beneficio mutuo y de conformidad con los compromisos y acuerdos mutuos contenidos en este Acuerdo, las Partes han firmado el presente Contrato en los términos y condiciones que se establecen a continuación:

1. Objeto de la garantía

El Garante garantiza por medio del presente, de manera irrevocable e incondicional, al Beneficiario en nombre del Prestatario el pago inmediato de:

(a) el importe principal del préstamo pendiente de pago

(b) los intereses devengados al tipo de (...) % sobre el importe principal del préstamo especificado en la sección 1 (a).

En cualquier caso, la responsabilidad del Garante no podrá exceder el importe de la garantía. La garantía no contempla el reembolso de todas las penas, las tasas, los importes de las indemnizaciones, costos, gastos o cualquier otra suma adeudada en virtud del contrato de préstamo.

2. Solicitud al Garante

En caso de que el prestatario no pague al vencimiento la totalidad de la suma principal o de los intereses previstos en el contrato de préstamo por más de (...) días después del vencimiento del pago y suponiendo un período de (...) días han transcurrido desde que el Beneficiario haya redactado una demanda de pago al prestatario, el Beneficiario podrá solicitar el pago del garante en virtud del presente contrato.

La solicitud del beneficiario al Garante se hará por escrito y se enviarán por correo, fax, o en persona. La demanda deberá identificar el monto de la deuda principal y / o los intereses no abonados al día de la fecha de dicha solicitud. Asimismo deberá incluir una copia de la demanda de pago por escrito por el Beneficiario y enviada al Prestatario.

Esta solicitud debe ser redactada al menos (...) días a partir de la fecha límite de pago (s) pendiente (s). En caso de que el beneficiario no envíe dicha solicitud al garante en el período mencionado, el contrato de garantía queda anulado automáticamente.

Philippe Partners
AVOCATS - ADVOCATEN - LAW FIRM

**Podéis adquirir este documento en su modalidad integral
en nuestra biblioteca online contratos/documentos**